



Programación Didáctica del curso 2024/25

Departamento: Hostelería y Turismo

Programación del módulo: Aprovisionamiento u Conservación de Materias Primas e Higiene en la Manipulación

Código: 3036

Ciclo Formativo: GD Grado Básico de Cocina y Restauración.

1. Marco normativo. Contextualización

1.1 Marco Normativo

El presente documento se ha fundamentado teniendo en cuenta la legislación aplicable. Las bases normativas consultadas son:

- **LEGISLACIÓN GENERAL**
 - CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
 - LEY ORGÁNICA 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
 - LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
 - LEY 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
 - LEY 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a emprendedores y su internalización.
 - RD 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la LOE, modificado por el RD 197/2015 de 23 de marzo.
- **FORMACIÓN PROFESIONAL**
 - LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
 - LEY 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
 - RD 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y que modifica RD 1128/2003, de 5 de septiembre.
 - RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
 - RD 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales



decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en Andalucía.
- **EVALUACIÓN**
 - ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - ACUERDO de 9 de enero de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Estratégico de Evaluación Educativa (2020-2022).
- **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
 - DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales
 - DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
 - INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por el que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
 - RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2018, de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, por la que se establecen los indicadores homologados para la autoevaluación de Escuelas Infantiles (2.º ciclo), Colegios de Educación Primaria, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Educación Secundaria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros Específicos de Educación Especial.
 - INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- **FUNCIÓN DOCENTE**
 - RD 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos



docentes de la enseñanza secundaria, modificado por el RD 665/2015 de 17 de julio.

- DECRETO 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes, modificado por el decreto 311/2012, de 26 de junio, por el decreto 109/2016 y por el decreto 84/2018, de 2 de mayo.
- CURRICULAR
 - RD 1396/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Cocina y Gastronomía y se fijan sus enseñanzas mínimas
 - ORDEN de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Cocina y Gastronomía.
- PROYECTO EDUCATIVO DE I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA
 - DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
 - Plan de Centro de I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA.
 - Reglamento de Organización y Funcionamiento de I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA.
 - Plan de Gestión de I.E.S. NUM. 1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA.

1.2. Contextualización

Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con



garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 - 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga - Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) - Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado



Programas para la innovación educativa

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.



Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM). En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados



oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

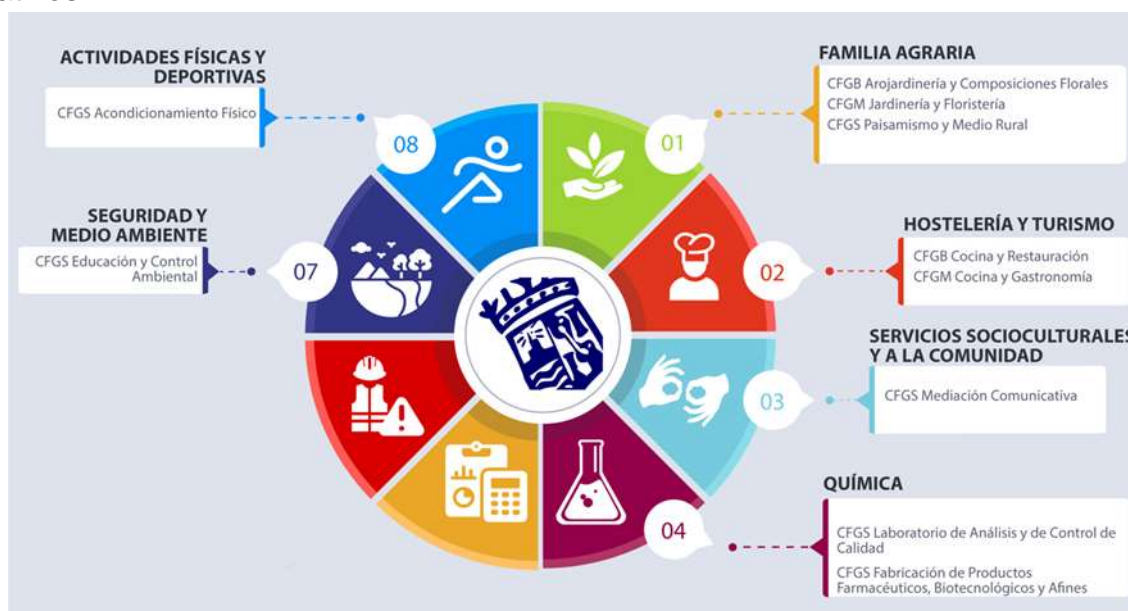
Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria
 - 1º de E.S.O. 8 grupos
 - 2º de E.S.O. 8 grupos
 - 3º de E.S.O. 7 grupos
 - 4º de E.S.O. 7 grupos
- Bachillerato
 - 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
 - 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
 - 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5+ 1,5 grupos
 - 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5+0,5 grupos
- Aula Específica
 - 1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo
- Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico
 - 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
 - 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
 - 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
 - 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos
- Formación Profesional Grado Medio
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2 + 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos
- Formación Profesional Grado Superior
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
 - 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2 + 2 grupos



- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos:



Profesorado y PAS

Durante el curso 2024-2025 imparten docencia un total de 207 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 23

1.2.1 Características del alumnado

Documentación publicada en Seneca. Control de los datos según la ley de protección de datos.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

2.1. Los módulos asignados al departamento. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente



Código	Módulo	Profesor/a	Curso
3034.	Técnicas Elementales de Preelaboración	Fcº Javier Martín Rebollo Outman BenSaddik Achach	1º GBEEE 1ºCFGB
3035.	Procesos Básicos de Producción Culinaria	Fcº Javier Martín Rebollo Outman Ben Saddik Achach	1º GBEEE 1ºCFGB
3036.	Aprovisionamiento y Conservación de Materias Primas e Higiene en la Manipulación	Fcº Javier Martín Rebollo Outman Ben Saddik Achach	1º BEEE 1º CFGB
3037.	Técnicas Elementales de Servicio	Silvia Martí Martín Marta AlonsoFagunde	2º EFPB 2º CFGB
3038.	Procesos Básicos de Preparación de Alimentos y Bebidas	Silvia Martí Martín Marta AlonsoFagunde	2º PEFPB 2º CFGB
3039.	Preparación y Montaje de Materiales para Colectividades y Catering	Silvia Martí Martín Marta AlonsoFagunde	2º PEFPB 2º CFGB
3005.	Atención al Cliente	Silvia Martí Martín Marta AlonsoFagunde	2º PEFPB 2º CFGB
3132.	Formación en Centros de Trabajo FCT	Silvia Martí Martín Marta AlonsoFagunde Fernando Bonilla Leal Emilio Rumbado Martín Rafael Cristóbal Rubio Fernández Manuel Á. Campos González	2º PEFPB 2ºCFGB 2º CFGM
UFPR L	Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales	Silvia Martí Martín Marta AlonsoFagunde	2º PEFPB 2ºCFGB
0046.	Preelaboración y Conservación de Alimentos	Carlos Rojas Moratilla Rafael Cristóbal Rubio Fernández	1º CFGM
0047.	Técnicas Culinarias	Manuel Á. Campos González Carlos Rojas Moratilla	1º CFGM
0048.	Productos Culinarios	Emilio J. Rumbado Martín Fernando Bonilla Leal	2º CFGM
0026.	Procesos Básicos de Pastelería y Repostería	Enrique Rubí González	1º CFGM
0028.	Postres en Restauración	Rafael Cristóbal Rubio Fernández Manuel Á. Campos González	2º CFGM



004 5.	Ofertas Gastronómicas	Emilio José Rumbado Martín	2º CFGM
003 1.	Seguridad e Higiene en la Manipulación de Alimentos	Rafael Cristóbal Rubio Fernández	1º CFGM
HLC	Horas de Libre Configuración	Fernando Bonilla Leal	2º CFGM
1708.	Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	Manuel Á. Campos González Carlos Rojas Moratilla	1º CFGM
166 4.	Digitalización Aplicada al Sistema Productivo	Enrique Rubí González Carlos Rojas Moratilla	1º CFGM

2.2. Los módulos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Código	Módulo	Profesor/a	Curso
300 9.	Ciencias Aplicadas I	Cristina Naranjo Cadenas Adrián Pérez Ortega	1º GBEEE 1º CFGB
304 2.	Ciencias Aplicadas II	Raúl Sergio González	2º PEFPB 2º CFGB
301 1.	Comunicación y Sociedad I	Mª del Mar Fernández de Giles Mª del Mar López de Ahumada Gámez	1º GBEEE 1º CFGB
301 2.	Comunicación y Sociedad II	Fernando González López Antonio Gómez Garrido	2º PEFPB 2º CFGB
059 9.	Empresa e Iniciativa Emprendedora	Ana Mª García Ramírez	2º CFGM

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

Los objetivos generales de este ciclo formativo, según lo establecido en la **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, son los siguientes:

- Reconocer las aplicaciones y condicionantes de materiales e instalaciones de lavado y mantenimiento asociándolas a cada elemento de menaje para lavar utillaje y equipos en condiciones higiénico-sanitarias.
- Identificar la necesidad de manipulaciones previas de las materias primas, reconociendo sus características y posibles aplicaciones, para ejecutar los procesos básicos de preelaboración y/o regeneración.
- Analizar técnicas culinarias sencillas, reconociendo las posibles estrategias de aplicación, para ejecutar las elaboraciones culinarias elementales y de múltiples aplicaciones.
- Identificar procedimientos de terminación y presentación de elaboraciones sencillas de cocina relacionándolas con las características básicas del producto final para



- realizar la decoración/terminación de las elaboraciones.
- e) Analizar las técnicas de servicio en cocina relacionándolas con los procesos establecidos para la satisfacción del cliente para colaborar en la realización del servicio.
 - f) Distinguir métodos y equipos de conservación y envasado, valorando su adecuación a las características de los géneros o de las elaboraciones para ejecutar los procesos de envasado y/o conservación.
 - g) Caracterizar los distintos tipos de servicios de alimentos y bebidas relacionándolos con los procesos establecidos y el tipo de cliente para colaborar en el servicio.
 - h) Diferenciar las preparaciones culinarias, y sus técnicas asociadas, propias del bar-restaurante aplicando los protocolos propios de su elaboración y conservación para realizar procesos de preparación y presentación de elaboraciones sencillas.
 - i) Caracterizar las actividades de servicio y atención al cliente aplicando las normas de protocolo según situación e instrucciones recibidas para asistir en las actividades de atención al cliente.
 - j) Analizar el procedimiento de atención de sugerencias y reclamaciones de los clientes reconociendo los contextos y responsabilidades implicadas para atención y comunicar quejas y sugerencias.
 - k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
 - l) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
 - m) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
 - n) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
 - o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
 - p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.
 - q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
 - r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las



- características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
 - t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
 - u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
 - v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
 - w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
 - x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
 - y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
 - z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El módulo Aprovisionamiento y Conservación de Materias Primas e Higiene en la Manipulación (código 3036) está diseñado para capacitar a los estudiantes en la ejecución de operaciones esenciales dentro del ámbito culinario y alimentario. Este módulo está asociado a las Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales UCO255_1, que abarca operaciones básicas de aprovisionamiento, preelaboración y conservación culinaria, y UC0546_1, que se enfoca en las operaciones de limpieza y mantenimiento higiénico de equipos e instalaciones, así como en el apoyo a la protección ambiental en la industria alimentaria, siempre siguiendo instrucciones precisas.

Este módulo cuenta con una duración total de 128 horas y se imparte dentro del programa de Formación Profesional Básica en Cocina y Restauración, el cual está estructurado en 2.000 horas. Pertenece a la Familia Profesional de Hostelería y Turismo y sigue el estándar europeo CINE-3 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación), lo que garantiza una formación alineada con las competencias requeridas a nivel europeo.

El contenido del módulo abarca temas como el aprovisionamiento y conservación de



materias primas, procedimientos de limpieza y desinfección de equipos e instalaciones, y la correcta manipulación higiénica de alimentos. Los estudiantes adquirirán habilidades prácticas para ejecutar estas tareas, así como conocimientos sobre la normativa de higiene y seguridad alimentaria, contribuyendo a la sostenibilidad y protección del medio ambiente en la industria alimentaria.

Este módulo prepara a los estudiantes para desempeñar una serie de funciones en el sector de la hostelería y restauración, entre las que se destacan: auxiliar o ayudante de cocina, ayudante de economato en unidades de producción y servicio de alimentos y bebidas, auxiliar de camarero en sala o bar-cafetería, y ayudante de cocina en establecimientos con ofertas de elaboraciones sencillas como tapas o platos combinados.

La formación impartida asegura que los alumnos puedan enfrentarse a tareas clave en la operativa diaria de cocinas profesionales, contribuyendo al funcionamiento eficaz de los servicios de restauración y cumpliendo con los más altos estándares de higiene y seguridad.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica, además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, contribuirán, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. (Artículo 2 Decreto 135/2016)

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida. También la Consejería competente en materia de educación podrá ofertar ciclos formativos de Formación Profesional Básica dirigidos a personas mayores de 17 años y que no estén en posesión de un título de Formación Profesional ni de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos. (Artículo 3. Decreto 135/2016)

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Reconocer las aplicaciones y condicionantes de materiales e instalaciones de lavado y mantenimiento asociándolas a cada elemento de menaje para lavar utillaje y equipos en condiciones higiénico-sanitarias.
- b) Identificar la necesidad de manipulaciones previas de las materias primas, almacenamiento de mercancías, reconociendo sus características y posibles aplicaciones, para ejecutar los procesos básicos de preelaboración y/o regeneración.
- f) Distinguir métodos y equipos de conservación y envasado, valorando su adecuación a las características de los géneros o de las elaboraciones para ejecutar los procesos de envasado y/o conservación.

Además, dicha formación se relaciona con estos otros objetivos que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de los módulos profesionales:

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el



aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.



5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

En el contexto del **Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) en Cocina y Restauración** bajo el marco de la nueva **Ley de Educación Dualizada**, la evaluación y clasificación del alumnado se basa en un enfoque integral que combina el rendimiento académico en el centro educativo con la adquisición de competencias prácticas en el entorno laboral. Este modelo dualizado ofrece una evaluación continua que tiene en cuenta tanto los aprendizajes teóricos como la aplicación práctica en situaciones reales de trabajo.

Resultado de Aprendizaje: RA1. Limpia y desinfecta utillaje, equipos e instalaciones valorando su repercusión en la calidad higiénico-sanitaria de los productos. **Peso (%) Total: 20%**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Procedimientos de Evaluación presencial/ Instrumentos	Peso (%)	Propuesta de Tareas	Procedimientos de Evaluación Dual/ Instrumentos	Peso (%)	Nota
Conceptos y niveles de limpieza. Legislación y requisitos de limpieza generales de utillaje, equipos e instalaciones	a) Se han identificado los requisitos higiénico-sanitarios que deben cumplir los equipos, utillaje e instalaciones de manipulación de alimentos.	Observación directa, rúbrica de procedimientos de limpieza y desinfección en el centro de trabajo.	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios.			1,25
	b) Se han evaluado las consecuencias para la inocuidad de los productos y la seguridad de los consumidores.	Supervisión de la correcta aplicación de técnicas de limpieza y desinfección en situaciones reales.	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios			1,25
Peligros sanitarios asociados a aplicaciones de limpieza y desinfección o desratización y desinsectación	c) Se han descrito los procedimientos, frecuencias y equipos de limpieza y desinfección (L+D).	Prueba escrita, cuestionarios, ejercicios de planificación de la limpieza y desinfección. (Rúbrica)	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios			1,25



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Hostelería



	d) Se han descrito los parámetros de control asociados al nivel de limpieza o desinfección requeridos.	Ejercicios de clase	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios			1,25
	e) Se han reconocido los tratamientos de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD).	Observación directa	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios			1,25
Procesos y productos de limpieza.	f) Se han descrito los procedimientos para la recogida y retirada de los residuos en una unidad de manipulación.	Observación directa. Rúbrica de evaluación de la recogida y eliminación de residuos, siguiendo normas higiénico-sanitarias.	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios		10%	1,25
Peligros sanitarios asociados a aplicaciones de limpieza y desinfección o desratización y desinsectación	g) Se han clasificado los productos de limpieza y los utilizados para tratamientos de DDD y sus condiciones de empleo.	Rúbrica de evaluación del manejo y clasificación de productos de limpieza en el entorno laboral.	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios		10%	1,25
	h) Se han evaluado los peligros asociados a la manipulación de productos de limpieza, desinfección y tratamientos DDD.	Ejercicios de clase	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios		20%	1,25
Total			100%				10 puntos



Resultado de Aprendizaje: RA2. Mantiene buenas prácticas higiénicas evaluando los peligros asociados a los malos hábitos higiénicos.						Peso (%) Total: 20%	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Procedimientos de Evaluación presencial / Instrumentos	Peso (%)	Propuesta de Tareas	Procedimientos de Evaluación Dual / Instrumentos	Peso (%)	Nota
Normativa general de higiene aplicable a la actividad. Características.	a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas.	Exploración a través de preguntas	14,3%	Ejercicio tema 2			1,43
	b) Se han identificado los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención.	Pruebas escritas	14,3%	Pregunta de examen			1,43
Alteración y contaminación de los alimentos debido a hábitos inadecuados de los manipuladores.	c) Se han identificado las medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos.	Pruebas escritas	14,3%	Ejercicio tema 2			1,43
Guías de Prácticas Correctas de Higiene (GPCH). Uniformidad y equipamiento personal de seguridad.	d) Se han reconocido aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos.	Pruebas escritas	14,3%	Ejercicio tema 2			1,43



Autocontrol. Sistemas de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC).						
	e) Se han enumerado las enfermedades de obligada declaración.	Pruebas escritas	14,3%	Pregunta de examen		1,43
	f) Se ha reconocido la vestimenta de trabajo completa y sus requisitos de limpieza.	Observación directa	14,3%	Llevar puesto el uniforme de forma correcta, completa y limpia durante las clases prácticas		1,43
	g) Se han identificado los medios de protección de cortes, quemaduras o heridas del manipulador.	Observación directa	14,3%	Ejercicio tema 2		1,43
Total			100%			10 puntos

Resultado de aprendizaje: RA3. Aplica buenas prácticas de manipulación de alimentos relacionando éstas con la calidad higiénico-sanitaria de los productos.						Peso (%):20 %	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta de Tareas	Procedimientos de Evaluación Dual / Instrumentos	Peso	Nota
Normativa general de manipulación de alimentos.	a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las Prácticas de Manipulación.	Pruebas escritas/prácticas Observación directa	11,1 %	Pregunta examen			1,11
	b) Se han clasificado y descrito los principales	Pruebas escritas	11,1%	Pregunta examen			1,11



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Hostelería



	riesgos y toxiinfecciones de origen alimentario relacionándolas con los agentes causantes.						
	c) Se ha valorado la repercusión de una mala manipulación de alimentos en la salud de los consumidores.	Pruebas escritas	11,1 %	Ejercicios tema 3			1,11
	d) Se han descrito las principales alteraciones de los alimentos.	Pruebas escritas	11,1%	Ejercicios tema 3			1,11
	e) Se han descrito los diferentes métodos de conservación de alimentos.	Observación directa Rúbrica	11,1%	Pregunta examen			1,11
Alteración y contaminación de los alimentos debido a prácticas de manipulación inadecuadas.	f) Se ha evitado el contacto de materias primas o semielaborados con los productos procesados.	Observación directa rúbrica	11,1 %	Pregunta examen			1,11
	g) Se han identificado alergias e intolerancias alimentarias.	Pruebas escritas	11,1 %	Pregunta examen			1,11
	h) Se ha evitado la posible presencia de trazas de alérgenos en productos libres de los mismos.	Pruebas escritas Ejercicios de clase	11,1 %	Preguntas en clase práctica			1,11
	i) Se han reconocido los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias.	Pruebas escritas y ejercicios de clase.	11,1%				1,11
Resultado Final			100%				10



Resultado de aprendizaje: RA4. Utiliza los recursos eficientemente, evaluando los beneficios ambientales asociados.							Peso (%):20 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta de Tareas	Procedimientos de Evaluación Dual / Instrumentos	Peso	Nota
	a) Se ha relacionado el consumo de cada recurso con el impacto ambiental que provoca	Exploración a través de preguntas.	16,65%	Pregunta examen			1,665
	b) Se han definido las ventajas que el concepto de reducción de consumos aporta a la protección ambiental.	Pruebas escritas Ejercicios de clase	16,65%	Pregunta examen			1,665
Impacto ambiental provocado por el uso de recursos en la industria alimentaria.	c) Se han descrito las ventajas ambientales del concepto de reutilización de los recursos.	Pruebas escritas Ejercicios de clase	16,65%	Ejercicios tema 3			1,665
	d) Se han reconocido aquellas energías/ o recursos cuya utilización sea menos perjudicial para el ambiente.	Pruebas escritas Ejercicios de clase	16,65%	Ejercicios tema 3			1,665
	e) Se han caracterizado las diferentes metodologías existentes para el ahorro de energía y el resto de recursos que se utilicen en la industria alimentaria.	Observación directa Rúbrica	16,65%	Pregunta examen			1,665



	f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con el consumo de los recursos.	Observación directa rúbrica	16,65%	Pregunta examen			1,11
Resultado Final			100%				10

Resultado de aprendizaje: RA5. Recoge los residuos de forma selectiva reconociendo sus implicaciones a nivel sanitario y ambiental.							Peso (%): 15%	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta de Tareas	Procedimientos de Evaluación Dual / Instrumentos	Peso	Nota	
Concepto de las 3 R: Reducción, Reutilización y Reciclado.	a) Se han identificado y clasificado los distintos tipos de residuos generados de acuerdo a su origen, estado y necesidad de reciclaje, depuración o tratamiento.	Pruebas escritas Ejercicios de clase	16,65%	Pregunta examen			1,665	
Recogida de los residuos Legislación ambiental. Descripción de los residuos generados en la industria alimentaria y sus efectos ambientales.	b) Se han reconocido los efectos ambientales de los residuos, contaminantes y otras afecciones originadas por la industria alimentaria.	Pruebas escritas Ejercicios de clase	16,65%	Pregunta examen			1,665	
Técnicas de recogida, clasificación y eliminación o vertido de residuos.	c) Se han descrito las técnicas de recogida, selección, clasificación y eliminación o				Supervisión directa en el centro de trabajo Rúbrica	16,65%	1,665	



	vertido de residuos.						
Parámetros para el control ambiental en los procesos de producción de los alimentos.	d) Se han reconocido los parámetros que posibilitan el control ambiental en los procesos de producción de los alimentos relacionados con los residuos, vertidos o emisiones.	Pruebas escritas Ejercicios de clase		Ejercicios tema 3		16,65%	1,665
Legislación ambiental.	e) Se han establecido por orden de importancia las medidas tomadas para la protección ambiental.	Observación directa Rúbrica	16,65%	Pregunta examen			1,665
Legislación ambiental.	f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con la gestión de los residuos.	Observación directa rúbrica	16,65%	Pregunta examen			1,665
Resultado Final			83,35%		1,665		10

Resultado de aprendizaje: RA6. Envasa y conserva géneros crudos, semielaborados y elaborados relacionando y aplicando el método acorde a las necesidades de los productos, según instrucciones recibidas y normas establecidas. **Peso (%): 15%**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta de Tareas	Procedimientos de Evaluación Dual / Instrumentos	Peso	Nota
------------	-------------------------	---	----------	---------------------	--	------	------



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"
Málaga
Hostelería



Sistemas y métodos. Descripción y características de los sistemas y métodos de envasado y conservación. Equipos asociados a cada método.	a) Se han caracterizado los diversos métodos de envasado y conservación, así como los equipos asociados a cada método.	Observación directa y examen práctico Rúbrica	16,65%	Pregunta examen			1,665
	b) Se han relacionado las necesidades de envasado y conservación de las materias primas en cocina con los métodos y equipos.	Pruebas escritas Ejercicios de clase	16,65%	Pregunta examen			1,665
	c) Se han ejecutado las técnicas básicas de envasado y conservación siguiendo los procedimientos establecidos.	Observación directa y examen práctico Rúbrica			Supervisión directa en el centro de trabajo Rúbrica	16,65%	1,665
Procedimientos de ejecución de técnicas básicas de envasado y conservación. Fases y puntos clave durante el desarrollo de las técnicas básicas de envasado y conservación.	d) Se han ejecutado las tareas teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria.	Observación directa Ejercicios de clase		Ejercicios tema 3		16,65%	1,665



	e) Se han determinado los lugares de conservación idóneos, para los géneros, hasta el momento de su uso/consumo o destino final.	Observación directa Rúbrica	16,65%	Pregunta examen			1,665
	f) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa de prevención de riesgos laborales.	Observación directa rúbrica	16,65%	Pregunta examen			1,665
Resultado Final			100%				10

Resultado de aprendizaje: RA7. Recepciona materias primas identificando sus características y sus necesidades de conservación y almacenamiento.							Peso (%) Total: 20%
Contenidos	Criterios de Evaluación	Procedimientos de Evaluación presencial/ Instrumentos	Peso (%)	Propuesta de Tareas	Procedimientos de Evaluación Dual/ Instrumentos	Peso (%)	Nota
Materias primas. Descripción, características, clasificaciones y aplicaciones. Categorías comerciales y etiquetados. Presentaciones comerciales. Medidas de prevención de riesgos laborales.	a) Se han interpretado las instrucciones recibidas y la documentación asociada a la recepción de materias primas.	Observación directa. Rubrica	12,5%	Prueba escrita, ejercicios prácticos, cuestionarios.			1,25
	b) Se han reconocido las materias primas y sus características.	Observación directa. Rubrica.	12,5%	Ejercicio del libro tema 1, examen tema 1.			1,25
	c) Se ha interpretado el etiquetado de los productos.	Observación directa. Rubrica	12,5%	Ejercicio del libro tema 1, examen tema 1.			1,25



Legislación higiénico-sanitaria.	d) Se ha comprobado la coincidencia de cantidad y calidad de lo solicitado con lo recibido.				Supervisión directo en el centro de trabajo Rúbrica	12,5%	1,25
	e) Se han identificado las necesidades de conservación de las materias primas.			Ejercicio del libro tema 1, examen tema 1.	. Supervisión directo en el centro de trabajo Rúbrica	12,5%	1,25
	f) Se han almacenado las materias primas en el lugar apropiado para su conservación atendiendo a normas establecidas e instrucciones recibidas.			Ejercicio del libro tema 1, examen tema 1.	Supervisión directo en el centro de trabajo Rúbrica	12,5%	1,25
Economato y bodega. Descripción y características. Clasificación y distribución de mercancías en función de su almacenamiento y consumo. Documentos relacionados con las operaciones de recepción.	g) Se han colocado las materias primas en función de la prioridad en su consumo.			Ejercicio del libro tema 1, examen tema 1.	Supervisión directo en el centro de trabajo Rúbrica	12,5%	1,25
	h) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza			Ejercicio del libro tema 1, examen tema 1.		12,5%%	1,25
Total			100%				10 puntos



Competencias profesionales, personales y sociales

Según el artículo 2.1. del Anexo V del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero por el que se regulan los aspectos específicos de la Formación Profesional Básica y se fijan sus currículos básicos:

La competencia general de este título consiste en realizar con autonomía, las operaciones básicas de preparación y conservación de elaboraciones culinarias sencillas en el ámbito de la producción en cocina y las operaciones de preparación y presentación de alimentos y bebidas en establecimientos de restauración y catering, asistiendo en los procesos de servicio y atención al cliente, siguiendo los protocolos de calidad establecidos, observando las normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Según la Orden de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

Colaborar en los procesos de producción culinaria a partir de las instrucciones recibidas y los protocolos establecidos.

Realizar las operaciones básicas de recepción, almacenamiento y distribución de materias primas en condiciones idóneas de mantenimiento hasta su utilización, de acuerdo a las instrucciones recibidas y normas establecidas.

Poner a punto el lugar de trabajo, preparando espacios, maquinaria, útiles y herramientas.

Lavar materiales, menaje, utillaje y equipos para garantizar su uso posterior en condiciones óptimas higiénico-sanitarias.

Ejecutar los procesos básicos de preelaboración y/o regeneración que sea necesario aplicar a las diferentes materias primas, en función de sus características y la adecuación a sus posibles aplicaciones.



Aplicar técnicas culinarias sencillas para obtener preparaciones culinarias elementales y de múltiples variaciones, teniendo en cuenta la estandarización de los procesos.

Terminar y presentar elaboraciones sencillas de cocina de acuerdo a la definición de los productos y protocolos establecidos para su conservación o servicio.

Colaborar en la realización del servicio en cocina teniendo en cuenta las instrucciones recibidas y el ámbito de la ejecución.

Ejecutar los procesos de envasado y/o conservación de acuerdo a las normas establecidas para preservar su calidad y evitar riesgos alimentarios.

Colaborar en los distintos tipos de servicio de alimentos y bebidas a partir de las instrucciones recibidas y los protocolos establecidos.

Ejecutar las operaciones de preservicio y/o postservicio necesarios para el desarrollo de las actividades de producción y/o prestación de servicios, teniendo en cuenta el ámbito de su ejecución y la estandarización de los procesos.

Realizar procesos de preparación y presentación de elaboraciones sencillas de alimentos y bebidas, de acuerdo a la definición de los productos, instrucciones recibidas y protocolos establecidos, para su conservación o servicio.

Preparar los servicios de montaje de catering y distribuir materias primas y equipos para su uso o conservación.

Asistir en las actividades de servicio y atención al cliente, teniendo en cuenta las instrucciones recibidas, el ámbito de la ejecución y las normas establecidas.

Atender y comunicar las posibles sugerencias y reclamaciones efectuadas por los clientes en el ámbito de su responsabilidad, siguiendo las normas establecidas.

Cumplir las normas de seguridad laboral y medioambiental, higiene y calidad durante los procesos de producción y/o prestación de servicios, para evitar daños en las personas y en el medioambiente.

Interpretar fenómenos naturales que acontecen en la vida cotidiana, utilizando los pasos del razonamiento científico y el uso de las tecnologías de la información y comunicación como elemento cotidiano de búsqueda de información.

Realizar las tareas de su responsabilidad tanto individualmente como en equipo, con autonomía e iniciativa, adaptándose a las situaciones producidas por cambios tecnológicos u organizativos.



Discriminar hábitos e influencias positivas o negativas para la salud humana, teniendo en cuenta el entorno en el que se produce.

Proponer actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando entre las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

Adquirir hábitos de responsabilidad y autonomía basados en la práctica de valores, favoreciendo las relaciones interpersonales y profesionales, trabajando en equipo y generando un ambiente favorable de convivencia que permita integrarse en los distintos ámbitos de la sociedad.

Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, facilitando la interacción entre las sociedades humanas y el medio natural y valorando las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el medio.

Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación como una herramienta para profundizar en el aprendizaje valorando las posibilidades que nos ofrece en el aprendizaje permanente.

Valorar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales de forma fundamentada utilizándolas como fuente de enriquecimiento personal y social y desarrollando actitudes estéticas y sensibles hacia la diversidad cultural y el patrimonio artístico.

Comunicarse en diferentes situaciones laborales o sociales utilizando recursos lingüísticos con precisión y claridad, teniendo en cuenta el contexto y utilizando formas orales y escritas básicas tanto de propia lengua como de alguna lengua extranjera.

Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno social y productivo utilizando los conocimientos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales y respetando la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento en la toma de decisiones.

Ejercer de manera activa y responsable los derechos y deberes derivados tanto de su actividad profesional como de su condición de ciudadano.

Competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con el módulo

La formación del módulo se relaciona con las competencias profesionales, personales y sociales:

Realizar las operaciones básicas de recepción, almacenamiento y distribución de materias primas en condiciones idóneas de mantenimiento hasta su utilización, a partir de las instrucciones recibidas y los protocolos establecidos.



Poner a punto el lugar de trabajo, preparando los recursos necesarios y lavando materiales, menaje, vajilla y equipos para garantizar su uso posterior en condiciones óptimas higiénico- sanitarias.

Ejecutar los procesos básicos de preelaboración y/o regeneración que sea necesario aplicar a las diferentes materias primas, en función de sus características y la adecuación a sus posibles aplicaciones.

Colaborar en la realización del servicio en cocina y en los distintos tipos de servicio de alimentos y bebidas teniendo en cuenta las instrucciones recibidas y el ámbito de la ejecución.

Ejecutar los procesos de envasado y/o conservación de acuerdo a las normas establecidas para preservar su calidad y evitar riesgos alimentarios.

Además, dicha formación se relaciona con estas otras competencias personales y sociales que se desarrollarán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y



tural.

Distribución temporal de contenidos

Trimestre	Unidades Didácticas	Duración	Contenido
1er trimestre	1. Acopio y distribución de materias primas	24 horas	- Procesos de aprovisionamiento interno y distribución de géneros. - Medidas de prevención y seguridad. - Estructura organizativa y funcional.
	2. Preparación de las máquinas, batería, útiles y herramientas	18 horas	- Clasificación de los equipos de cocina. - Condiciones específicas de seguridad que debe reunir el mobiliario, los equipos, la maquinaria y herramientas de cocina.
	3. Maquinaria de cocina	18 horas	- Descripción y clasificación. - Ubicación y distribución. - Procedimientos de uso y mantenimiento. - Medidas de prevención y seguridad en el manejo de útiles y maquinaria.
	4. Batería, útiles y herramientas	18 horas	- Descripción y clasificación de la batería, útiles y herramientas de cocina. - Ubicación y distribución. - Procedimientos de uso y mantenimiento. - Medidas de higiene y conservación de batería, útiles y herramientas de cocina.
2do trimestre	5.- Realización de operaciones previas de manipulación de materias primas	48 horas	- Limpieza y preparaciones previas al corte y/o racionado de géneros de cocina. - Fases, procedimientos y puntos clave en la manipulación. - Tratamientos específicos para cierta materia prima. - Cortes básicos. Descripción, formatos y aplicaciones. - Procedimientos de ejecución de cortes básicos a géneros de cocina. - Procesos intermedios de conservación.



	6.- Realización y obtención de cortes específicos y piezas con denominación	48 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Cortes específicos y piezas con denominación. Descripción, formatos y aplicaciones. - Procedimientos básicos de ejecución de cortes específicos a diversos géneros de cocina. - Procedimientos de obtención de piezas con denominación propia. - Procesos intermedios de conservación. - Medidas de prevención y seguridad.
er trimestre	7.Regeneración de materias primas	18 horas	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción y características de las técnicas de regeneración. - Procedimientos de ejecución de técnicas básicas de regeneración. - Fases y puntos clave durante el desarrollo de las técnicas.

Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

el marco de una programación educativa que prioriza los contenidos actitudinales como un componente esencial, el desarrollo de los temas transversales no debe presentarse como un apartado curricular aislado, sino como un principio metodológico que impregna todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El enfoque interdisciplinar puede aplicarse en todas las áreas y momentos de la actividad docente, permitiendo que cada acción, herramienta o alimento conduzca a una reflexión sobre la historia, las ciencias naturales, la cultura, las lenguas y las matemáticas.

El profesional de la cocina no solo debe dominar las habilidades técnicas, sino también ser un ciudadano socialmente responsable, comprometido con su comunidad y con valores como la paz, la no violencia, el respeto a la diversidad, la sostenibilidad medioambiental, y la vida saludable. Debe, además, ser un individuo formado en la cultura, la ética y el civismo, esenciales para la convivencia democrática y el bienestar común.

Aunque el tratamiento de los contenidos transversales se integrará en cada módulo, también se dará atención especial a conmemoraciones significativas (como el Día del Árbol, el Día de la Mujer, el Día de la Paz, entre otros) para reforzar la sensibilización de la comunidad educativa sobre estos valores.



Contenidos transversales abordados:

- a. **Educación para el consumo:** Promover un consumo responsable y reflexivo.
- b. **Educación para la salud:** Reconocer la importancia de la alimentación saludable.
- c. **Educación medioambiental:** Fomentar el respeto y cuidado del medio ambiente.
- d. **Educación en valores:** Promover la convivencia y los valores humanos.
- e. **Educación para la igualdad:** Fomentar el respeto desde la igualdad.
- f. **Educación para la solidaridad:** Incentivar el compañerismo y la ayuda mutua.
- g. **Educación para la cooperación:** Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- h. **Educación para la integración social:** Facilitar la inclusión y la convivencia.
- i. **Educación para la interculturalidad:** Fomentar la apertura hacia otras culturas y costumbres, con especial atención a la igualdad de género.

El proceso educativo no solo busca que el alumnado adquiera competencias técnicas relacionadas con el título profesional, sino también que logre un desarrollo integral y madurez personal, capacitando a los estudiantes para ser miembros activos y competentes en la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollarán a través de la actitud y conducta diaria del profesorado, quienes deben ser modelos de comportamiento y responsabilidad social.

Igualdad de género:

La igualdad entre hombres y mujeres es un elemento clave en la formación integral de cualquier individuo, tanto en el ámbito personal como profesional. En este sentido, se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales, se fomentará el uso de un lenguaje inclusivo, se cuestionarán los estereotipos culturales y se condenará cualquier forma de violencia hacia la mujer. Durante este curso, se hará especial énfasis en la **Igualdad de Género**, con los siguientes objetivos:

- Identificar conductas discriminatorias relacionadas con el género.
- Comprender la igualdad como motor de transformación social.
- Conocer las relaciones actuales entre géneros y su relación con la violencia de género.

Estas temáticas se abordarán a través de actividades prácticas y participativas, coordinadas con el contenido del módulo, y se profundizará en los aspectos conceptuales y actuales. Además, se participará en todas las actividades organizadas por el centro en torno a estos temas, como las impulsadas por la



Escuela de Paz y otros proyectos educativos.

Metodología

Metodología Didáctica puede entenderse como el conjunto de decisiones clave que guían el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Esto implica no solo los métodos de enseñanza, sino también el uso combinado de los recursos didácticos disponibles. En el diseño de esta programación, las metodologías seleccionadas están orientadas a que el alumnado logre los **Resultados de Aprendizaje** necesarios para superar los módulos específicos, facilitando la adquisición significativa de contenidos, los cuales se detallan en cada Unidad Didáctica. Teniendo en cuenta que dicha programación también atiende al Ciclo formativo básico específico tenemos que tener en cuenta que hay que aplicar metodologías innovadoras que permitan al alumnado con Necesidades Específicas de Atención Educativa la adquisición con garantías de los objetivos del módulo; la adaptación de los contenidos para este tipo de alumnado será fundamental para alcanzar el éxito.

En el **taller de cocina**, los diferentes procedimientos aplicados permiten que los estudiantes adopten todos aquellos que fomentan la precisión, el orden y la exactitud, lo que respalda la importancia del método del ensayo y error.

Orientaciones metodológicas:

- 1. Partir de los conocimientos previos:**
Es esencial iniciar el proceso educativo considerando lo que los estudiantes ya saben y sus intereses vocacionales. Además, se deben tomar en cuenta sus diferencias individuales para ajustar los ritmos de aprendizaje y atender a sus expectativas, preferencias y motivaciones.
- 2. Fomentar la motivación:**
El aprendizaje debe enfocarse en superar obstáculos desafiantes pero alcanzables. Diversificar los métodos de enseñanza y alternar los recursos educativos permite crear un entorno dinámico y estimulante que capte el interés del alumnado.
- 3. Dar sentido a las tareas:**
Asegurarse de que los estudiantes comprendan el propósito de lo que hacen es fundamental para que encuentren significado en las actividades. Estas deben alinearse con los objetivos previstos y facilitar la participación del grupo, promoviendo el respeto y el reconocimiento de las contribuciones.



individuales.

4. **Flexibilidad:**

Es vital aplicar estrategias pedagógicas adaptativas que permitan la inclusión de todo el alumnado en las actividades, considerando sus particularidades, los recursos disponibles y el contexto familiar y escolar.

5. **Evaluar y ajustar:**

La evaluación continua del proceso permite corregir y ajustar la metodología según los resultados obtenidos. Esto incluye tanto la intervención del docente como la organización del tiempo y los recursos utilizados, asegurando que las estrategias sean adecuadas para las necesidades del grupo.

Este enfoque busca un aprendizaje constructivista, donde la experiencia y la práctica guíen el proceso formativo, siempre con una perspectiva flexible y ajustada a las particularidades del alumnado.

Actividades Complementarias

Para alinear las **actividades complementarias** con la **Metodología Didáctica** expuesta, es esencial que estas refuercen los principios de aprendizaje significativo, interdisciplinariedad, motivación y flexibilidad. A continuación, se proponen varias actividades complementarias:

Visitas a empresas y restaurantes locales:

Estas visitas permitirán al alumnado observar cómo se aplican en el entorno real los procesos de cocina, gestión de recursos y atención al cliente. A través de la observación directa y la interacción con profesionales, los estudiantes podrán conectar los contenidos teóricos con la práctica, dando sentido a su aprendizaje. Esta actividad fomenta la motivación y la adquisición de competencias clave para su desarrollo profesional.

Talleres interdisciplinares:

Organizar talleres que combinen diferentes disciplinas, como la química y la cocina, la historia y la astronomía, o la economía y la gestión de recursos. Por ejemplo, un taller sobre la fermentación de alimentos puede relacionar la biología con las técnicas culinarias, integrando conocimientos previos y nuevos aprendizajes de manera constructiva.



Proyectos colaborativos:

Realizar proyectos de grupo en los que los estudiantes deban planificar y ejecutar un menú completo, desde la elaboración del presupuesto hasta la presentación final. Esto no solo fomenta la cooperación y el respeto a la diversidad, sino que también permite evaluar y corregir errores a lo largo del proceso, en línea con el principio de "aprendizaje a partir del error".

Simulaciones de entornos laborales:

Realizar simulaciones de escenarios de trabajo reales en el aula, donde los estudiantes deben enfrentarse a situaciones típicas del sector de la hostelería, como la gestión de un servicio en cocina o la atención a clientes. Esta actividad práctica les permitirá desarrollar competencias profesionales y sociales, mejorando su integración en el mundo laboral.

Proyectos de sensibilización medioambiental:

Impulsar actividades relacionadas con la sostenibilidad en la cocina, como el uso responsable de los recursos, el reciclaje de alimentos o la reducción de desperdicios. Se podrían realizar campañas de concienciación dentro del centro, alineando esta acción con la educación medioambiental y el consumo responsable.

Participación en conmemoraciones temáticas:

Participar activamente en eventos escolares como el Día del Medio Ambiente, el Día de la Igualdad o el Día de la Paz, realizando actividades que conecten los contenidos del módulo con la reflexión social. Por ejemplo, en el Día de la Mujer, se podría organizar un taller que destaque el papel de las mujeres en la gastronomía.

Charlas y encuentros con expertos:

Invitar a chefs o profesionales de la industria de la restauración para que compartan sus experiencias y conocimientos. Estos encuentros ayudarán a los estudiantes a comprender mejor la realidad del mundo laboral y la relevancia de los aprendizajes que están adquiriendo.



Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

Estas actividades ayudan a mejorar la comprensión lectora y refuerzan el aprendizaje práctico en el contexto de la cocina, al mismo tiempo que promueven habilidades de análisis, reflexión y discusión.

Lectura de recetas simples en libros de cocina

- **Actividad:** Seleccionar una receta básica de un libro de cocina (por ejemplo, una receta de pasta o una ensalada sencilla) y leerla en clase. Luego, se pueden discutir los ingredientes, el procedimiento y las técnicas mencionadas.
 - **Objetivo:** Mejorar la comprensión lectora de términos básicos de cocina y seguir instrucciones sencillas.
 - **Tarea:** Después de la lectura, los estudiantes deben escribir un resumen de la receta en sus propias palabras y explicar los pasos a seguir para prepararla. También pueden identificar las palabras clave (verbos de acción, ingredientes, utensilios).

Lectura de artículos sobre técnicas de cocina

- **Actividad:** Leer un artículo breve sobre una técnica culinaria básica, como el **corte en juliana** o cómo **cocer al vapor**. Los artículos pueden encontrarse en revistas de cocina o blogs especializados en internet.
 - **Objetivo:** Familiarizar al alumnado con técnicas esenciales de cocina y desarrollar la capacidad para seguir instrucciones escritas.
 - **Tarea:** Los estudiantes deben hacer un esquema simple del proceso descrito y, posteriormente, realizar la técnica en una práctica de cocina. Pueden también ilustrar el paso a paso o identificar las herramientas necesarias para realizarla.

Análisis de fragmentos de libros sobre historia de la gastronomía

- **Actividad:** Leer un fragmento breve de un libro sobre la historia de la gastronomía, centrándose en cómo evolucionó un plato tradicional (como la pizza o la paella) a lo largo del tiempo.
 - **Objetivo:** Introducir al alumnado en el contexto cultural e histórico de la cocina.
 - **Tarea:** Tras la lectura, los estudiantes deben identificar las diferentes influencias (regionales, culturales) que han contribuido a la evolución del plato y compartir ejemplos de cómo este



plato ha cambiado en sus propias casas o regiones.

Taller de lectura de blogs o artículos en línea

- **Actividad:** Elegir un artículo sencillo de un blog de cocina en internet que trate sobre consejos prácticos en la cocina (por ejemplo, "10 trucos para cocinar arroz perfecto" o "Cómo organizar tu cocina de manera eficiente").
 - **Objetivo:** Desarrollar la habilidad de extraer información práctica de lecturas breves y útiles para el día a día en la cocina.
 - **Tarea:** Tras la lectura, los estudiantes deben aplicar uno de los consejos en una práctica real y compartir los resultados con la clase, reflexionando sobre la utilidad del artículo.

Lectura y debate sobre artículos de cocina saludable

- **Actividad:** Leer un artículo sobre la importancia de una alimentación saludable, como los beneficios de incorporar más vegetales o las ventajas de reducir los azúcares refinados.
 - **Objetivo:** Desarrollar la conciencia sobre la importancia de la alimentación equilibrada, aplicando los conocimientos a sus hábitos diarios.
 - **Tarea:** Tras la lectura, se realiza un debate en clase donde los estudiantes discuten las ventajas de ciertos hábitos alimenticios y proponen cambios en su dieta personal basados en la información leída.

Materiales y recursos didácticos

La organización de los recursos, es uno de los elementos determinantes de la intervención educativa, haciendo referencia a los recursos humanos, cómo se establecen los grupos, cómo se organiza el espacio, cómo se distribuye el tiempo y que materiales se emplean.

Recoger en esta programación que se han realizado mejoras de adecuación en la zona de talleres de cocina, se ha hecho un taller nuevo destinado a pastelería, pendiente de dotación. La falta de finalizar la obra e instalación en la zona destinada a vestuario para el alumnado, esto crea un inconveniente, ya que el alumnado tiene que hacer uso de pequeños aseos para



informarse y carecen de taquillas para guardar sus objetos personales. También destacar infraestructuras deficientes en cuanto aislamiento entre los distintos talleres y el deficiente funcionamiento de maquinaria tales como hornos o abatidor de temperaturas.

cuadro de recursos humanos, espaciales y materiales:

Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Profesores/as Técnicos en Formación Profesional. - Profesores/as de Educación Secundaria. - Componentes del Departamento de Orientación. - Alumnado, agrupado en función de la actividad a realizar, (gran grupo, grupo medio, grupo pequeño).
Recursos espaciales	<ul style="list-style-type: none"> - Aula polivalente. - Aula taller de cocina y repostería. - Aula ATECA.
Recursos materiales específicos para taller prácticos del ciclo.	<ul style="list-style-type: none"> - Uniformidad: chaqueta de cocina, pantalón de cocina, delantal, gorro tipo magdalena, pico rojo, calzado blanco y antideslizante, acordado por el departamento. (Solo taller práctico). - Herramientas, batería y maquinaria: cuchillo cebollero, puntilla, pelador, varilla, marmitas, sartenes, hornos de convección y modulares, amasadora, sorbetera, envasadora al vacío, abatidor de temperatura...
Recursos materiales didácticos	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de texto: <i>Título: Aprovechamiento y conservación de materias primas e higiene en la manipulación.</i> <i>Autor: José Luis Armendáriz Sanz Editorial: Paraninfo</i> <i>ISBN: 978-84-283-3572-0</i> - Recursos tradicionales: pizarra, manuales, apuntes, libros, enciclopedias especializadas.
Recursos audiovisuales	<ul style="list-style-type: none"> - Medios audiovisuales: video, proyector, ordenadores, pantallas. - El Proyecto Educativo de Centro recoge la estrategia digital y se tendrá como referencia. Además, se potenciará el empleo de las TIC desde varias perspectivas. - Como herramienta didáctica: trabajos de investigación en internet. - Como medio de comunicación: correos electrónicos con dominios propios del centro (unilabma), G-SUIT (classroom) y oficiales App. IPASEN (séneca).



Otros recursos no materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de visitas a empresas del sector. - Asistencia a conferencias sobre temas relacionados con el currículo del módulo, sector productivo, cursos de alergias e intolerancias. 	
-------------------------------------	---	--

Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Este apartado se contempla el mapa de relaciones curriculares, integrando los Resultados de Aprendizaje (RA), Criterios de Evaluación (CE), y las competencias generales y específicas del Ciclo Formativo asociadas al módulo, de acuerdo con la normativa vigente. Estos elementos están alineados con los objetivos formativos, garantizando una progresión coherente en el aprendizaje del alumnado.

Procedimientos e instrumentos de evaluación continua

La evaluación en este módulo sigue un enfoque de evaluación continua, donde se valoran de manera progresiva tanto los Resultados de Aprendizaje (RA) como los Criterios de Evaluación (CE), en concordancia con las competencias y objetivos del ciclo formativo. Este modelo tiene como finalidad monitorizar el progreso constante del alumnado, fomentando la adquisición gradual de competencias y facilitando el desarrollo de un aprendizaje significativo.

Para implementar la evaluación continua, se requiere la asistencia regular y participación activa del alumnado en todas las actividades programadas, tanto teóricas como prácticas. Este enfoque asegura que el estudiante tenga múltiples oportunidades para demostrar su aprendizaje a lo largo del curso, reduciendo la dependencia de evaluaciones puntuales.

Ausencias y recuperación

En caso de ausencias del alumnado, especialmente si coinciden con actividades clave de evaluación, puede darse la imposibilidad de aplicar determinados CE en el marco de la evaluación continua. No obstante, se garantizará que el alumnado tenga la oportunidad de recuperar dichas actividades evaluativas a través de los periodos de recuperación o mejora de la calificación. Estos periodos están diseñados para que el estudiante pueda cumplir con



criterios de evaluación pendientes.

- En 1º curso, el periodo de recuperación tendrá lugar entre la tercera evaluación parcial y la evaluación final.
- En 2º curso, este proceso de recuperación se desarrollará entre la segunda evaluación parcial y la evaluación final.

Este sistema de recuperación está pensado para ofrecer una segunda oportunidad a los estudiantes, garantizando su derecho a ser evaluados en todos los aspectos fundamentales del currículo. Además, durante estos periodos, se irán ajustando las estrategias pedagógicas según las necesidades individuales, promoviendo un enfoque de evaluación formativa que permite identificar áreas de mejora de forma continua.

Instrumentos de evaluación y adaptabilidad

La evaluación se llevará a cabo mediante una variedad de instrumentos diseñados para abarcar de manera completa los CE y RA establecidos. Estos instrumentos pueden incluir:

- Pruebas escritas para evaluar los conocimientos teóricos.
- Observación directa en actividades prácticas para valorar las competencias técnicas y actitudinales.
- Proyectos individuales y en grupo para medir la capacidad de aplicar conocimientos de manera colaborativa y autónoma.
- Cuestionarios de autoevaluación que permitan a los estudiantes reflexionar sobre su propio progreso.

Además, se prestará especial atención a la diferenciación de los métodos de evaluación para garantizar que se atiendan a los distintos estilos de aprendizaje y ritmos del alumnado. De este modo, se busca no solo evaluar los resultados, sino también el proceso de aprendizaje, permitiendo que el alumnado sea consciente de sus avances y áreas de mejora.

Seguimiento individualizado y flexibilización

El proceso de evaluación continua permitirá realizar un seguimiento personalizado del progreso de cada estudiante, identificando sus puntos fuertes y aquellas áreas en las que requiera más apoyo. Este enfoque facilita la adopción de medidas de refuerzo y adaptación de las estrategias didácticas según las circunstancias individuales, garantizando así la inclusión educativa y la igualdad de oportunidades.

Finalmente, el proceso evaluativo contempla una revisión constante de los métodos utilizados, de manera que se puedan realizar ajustes en la planificación y en la intervención pedagógica en función de los resultados obtenidos.



o asegura una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la reflexión docente y la optimización de las estrategias pedagógicas.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Evaluación es un componente fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite medir y valorar el progreso del alumnado en relación con los objetivos propuestos. A través de la evaluación, no solo se determina el nivel de adquisición de conocimientos y competencias, sino que también se identifican las áreas de mejora y fortalezas individuales. Además, la evaluación es una herramienta clave para el docente, ya que ofrece información valiosa para ajustar la metodología, adaptar el diseño de las actividades y garantizar una enseñanza personalizada y eficaz. Este proceso debe ser continuo, sistemático y transparente, favoreciendo así el desarrollo integral del alumnado

Evaluación Inicial:

Evaluación Diagnóstica es el punto de partida del proceso educativo. A través de esta, se busca obtener un conocimiento preciso de las características del alumnado, tanto a nivel personal como académico. Este diagnóstico permitirá diseñar estrategias didácticas adecuadas y ajustar mi práctica docente a las necesidades reales de los estudiantes. Esta evaluación debe realizarse al inicio del curso y se llevará a cabo utilizando diferentes herramientas, como preguntas abiertas para fomentar la participación, cuestionarios cortos tipo test, entrevistas, entre otros.

Los resultados de esta evaluación reflejan que, como era de esperar, el 90% del grupo no posee conocimientos previos relacionados con los contenidos de este módulo. Sin embargo, dos estudiantes sí cuentan con algo de experiencia, ya que han trabajado como ayudantes en algún restaurante. A pesar de la falta de conocimientos previos, el grupo ha demostrado un alto interés por la materia y una fuerte motivación por aprender el oficio de cocinero/a. Esto hace que la enseñanza sea fluida y gratificante, dado que la mayoría colabora activamente en clase.

Evaluación Continua:

A lo largo del curso, se implementará una **Evaluación Continua** para hacer un seguimiento constante del progreso del alumnado. Esta evaluación se basará en la recogida de datos de forma continua y sistemática, obtenida a través de las actividades que el alumnado irá desarrollando. De este modo, se podrá monitorear en tiempo real tanto el



sempañe individual como grupal. Esta información permitirá ajustar la metodología y rediseñar las actividades, si es necesario, para garantizar un aprendizaje efectivo durante todo el proceso educativo.

Evaluación Final:

En la **Evaluación Final**, se valorarán los resultados obtenidos a lo largo del curso, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada **Resultado de Aprendizaje**. Estos criterios están ponderados con un porcentaje, lo que facilitará una calificación objetiva y transparente. Este proceso asegura que la evaluación refleje el grado de superación de los objetivos propuestos y permite verificar el nivel de adquisición de los conocimientos y habilidades trabajadas durante el módulo.

Para implementar una evaluación continua en el aula, es importante utilizar una variedad de procedimientos e instrumentos que permitan monitorear el progreso del alumnado de manera constante, considerando sus diferentes habilidades y ritmos de aprendizaje. Los instrumentos y procedimientos que se utilizarán para llevar a cabo este tipo de evaluación:

Observación directa

- Procedimiento: El docente observa a los estudiantes en actividades prácticas o durante la ejecución de tareas cotidianas.
- Instrumento: Se pueden usar rúbricas de observación que incluyan indicadores específicos de competencias, como la precisión en la ejecución de tareas, el manejo de herramientas, o la organización y limpieza en la cocina.
- Finalidad: Evaluar el progreso de los estudiantes en tiempo real, identificando áreas de mejora y reforzando el aprendizaje en el mismo momento.

Cuadernos de trabajo o diarios de aprendizaje

- Procedimiento: Los estudiantes registran sus avances y reflexiones en un diario de aprendizaje o cuaderno de trabajo.
- Instrumento: Se revisan los cuadernos periódicamente para evaluar el nivel de comprensión de los contenidos y las competencias adquiridas, además de promover la autoevaluación.
- Finalidad: Facilitar el seguimiento individual del progreso del estudiante, identificar áreas de dificultad y ayudar en la planificación de intervenciones pedagógicas.

Evaluaciones orales

- Procedimiento: Los estudiantes explican verbalmente los procedimientos que siguen en una tarea o técnica



específica.

- Instrumento: Uso de rúbricas orales que valoren la claridad, precisión y coherencia en la exposición.
- Finalidad: Evaluar el nivel de comprensión teórica, la capacidad para comunicar el conocimiento y la justificación de decisiones prácticas.

Portafolios

- Procedimiento: Los estudiantes recogen y organizan una muestra representativa de sus trabajos y proyectos en un portafolio, que puede incluir recetas, informes y fotos de sus creaciones culinarias.
- Instrumento: El portafolio se evalúa al final de cada ciclo o trimestre, utilizando una rúbrica que valore tanto el progreso técnico como la reflexión crítica sobre el propio trabajo.
- Finalidad: Evaluar el desarrollo integral del estudiante a lo largo del curso, permitiendo la autoevaluación y el reconocimiento del propio progreso.

Pruebas escritas y cuestionarios

- Procedimiento: Los estudiantes realizan pruebas escritas periódicas sobre temas teóricos.
- Instrumento: Se emplean pruebas objetivas o de desarrollo que cubran los aspectos teóricos del módulo, complementando la evaluación práctica.
- Finalidad: Evaluar la adquisición de conocimientos teóricos que complementan las competencias prácticas.

Actividades de autoevaluación

- Procedimiento: Los estudiantes completan cuestionarios de autoevaluación después de realizar una actividad o un proyecto.
- Instrumento: Cuestionarios estructurados donde los estudiantes evalúan su propio desempeño y reflexionan sobre áreas que necesitan mejorar.
- Finalidad: Fomentar la autorreflexión y el aprendizaje autónomo, motivando a los estudiantes a ser conscientes de su propio progreso.

Evaluaciones grupales y coevaluación

- Procedimiento: Los estudiantes evalúan el trabajo de sus compañeros o el desempeño de su equipo en tareas grupales.
- Instrumento: Se pueden diseñar rúbricas de coevaluación para valorar aspectos como la participación, el trabajo en equipo, y la colaboración.
- Finalidad: Promover la responsabilidad compartida y desarrollar habilidades de colaboración y crítica



constructiva.

Proyectos y retos

- Procedimiento: Los estudiantes desarrollan un proyecto o reto, como la planificación y ejecución de un menú completo, donde deben aplicar las competencias adquiridas.
- Instrumento: Se pueden evaluar los proyectos o retos mediante rúbricas que incluyan tanto los resultados del trabajo (presentación, sabor, higiene) como la gestión del proyecto (organización, trabajo en equipo, toma de decisiones).
- Finalidad: Evaluar la capacidad de los estudiantes para integrar y aplicar conocimientos y habilidades en situaciones complejas y reales.

Exposiciones y presentaciones

- Procedimiento: Los estudiantes preparan y realizan exposiciones orales o visuales sobre un tema relacionado con el módulo (p. ej., técnicas culinarias o historia de un plato).
- Instrumento: Uso de rúbricas para valorar la claridad, organización, profundidad del contenido y la capacidad de comunicar conocimientos de manera efectiva.
- Finalidad: Desarrollar habilidades de comunicación y evaluar la comprensión teórica.

Prácticas de cocina con evaluación estructurada

- Procedimiento: Los estudiantes realizan prácticas guiadas en cocina, seguidas de una evaluación estructurada del desempeño.
- Instrumento: Rúbricas que midan la precisión técnica, la creatividad, la gestión del tiempo, y el cumplimiento de normas de higiene y seguridad.
- Finalidad: Evaluar directamente la competencia práctica en situaciones reales, integrando teoría y práctica.

cuenciación y uso de los instrumentos

Para asegurar que la evaluación continua sea completa y justa, es importante que los instrumentos se utilicen de manera secuencial y en combinación. Por ejemplo, al comenzar una unidad didáctica, se puede partir de la observación directa y el diario de aprendizaje, y a medida que los estudiantes avanzan, se pueden incluir pruebas escritas, portafolios y proyectos integrados.

Un enfoque variado y equilibrado fomenta un proceso de evaluación continuo y formativo, que no solo mide el progreso del alumno, sino que también contribuye a su aprendizaje y desarrollo personal.



beremos de tener en cuenta que para nuestro ciclo formativo de grado básico específico , se adaptaran aquellos contenidos necesarios con el fin de poder facilitar a nuestro alumnado la posibilidad de poder llevar a cabo todo con garantías.

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Las pruebas programadas permiten medir el progreso del alumnado de manera continua y equilibrada, favoreciendo la integración de conocimientos teóricos y habilidades prácticas, y garantizando que los estudiantes tengan diversas oportunidades de demostrar sus competencias a lo largo del curso.

Propuesta de procedimientos e instrumentos para pruebas programadas:

1. Pruebas escritas de contenido teórico:

- Procedimiento: Se programan pruebas escritas en momentos clave del curso (normalmente al final de cada unidad didáctica o trimestre). Estas pruebas pueden incluir preguntas de opción múltiple, verdadero/falso, preguntas de desarrollo o ejercicios prácticos relacionados con temas específicos.
- Instrumento: Se utilizarán cuestionarios estructurados o exámenes teóricos para medir la comprensión de conceptos, procesos y términos relacionados con el módulo.
- Finalidad: Evaluar el dominio teórico del alumnado sobre los contenidos específicos del ciclo formativo, como técnicas de cocina, higiene, seguridad alimentaria, y otros conceptos básicos.

2. Pruebas prácticas programadas:

- Procedimiento: Se planificarán pruebas prácticas en las que el alumnado deberá ejecutar tareas concretas relacionadas con los RA del módulo. Estas pruebas pueden implicar la preparación de un plato bajo condiciones controladas o la demostración de una técnica culinaria específica.
- Instrumento: Se usarán rúbricas detalladas que incluyan criterios como la precisión técnica, la creatividad, la gestión del tiempo y el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
- Finalidad: Valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos en un entorno práctico, demostrando competencias técnicas y operativas.

3. Pruebas de proyectos finales:



- Procedimiento: Al final del módulo o trimestre, los estudiantes desarrollarán un proyecto final que integre diferentes competencias trabajadas a lo largo del curso. Este proyecto puede consistir en la creación de un menú completo, desde la planificación y selección de ingredientes hasta la presentación y justificación de técnicas culinarias empleadas.
- Instrumento: Se emplearán rúbricas de evaluación de proyectos que valoren aspectos como la innovación, la coherencia del menú, la calidad de la presentación y la eficiencia en la ejecución.
- Finalidad: Evaluar la capacidad del estudiante para sintetizar y aplicar sus aprendizajes en un proyecto integral, reflejando su progreso y desarrollo global.

4. **Exposiciones orales o presentaciones de trabajos programados:**

- Procedimiento: Se organizarán exposiciones orales o presentaciones de trabajos escritos sobre temas tratados en clase, como la historia de un plato, la cultura gastronómica de una región o las propiedades nutricionales de ciertos alimentos. Estas exposiciones estarán programadas en momentos clave del curso.
- Instrumento: Uso de rúbricas de evaluación oral, que midan la claridad en la exposición, la profundidad del contenido y la capacidad del estudiante para comunicar de manera efectiva sus conocimientos.
- Finalidad: Evaluar la capacidad de comunicación, el manejo de conceptos teóricos y la habilidad del alumnado para estructurar y presentar información relevante de manera coherente.

5. **Pruebas de resolución de problemas:**

- Procedimiento: Se programarán pruebas de resolución de problemas donde el estudiante deba enfrentarse a situaciones prácticas o teóricas complejas (por ejemplo, solucionar un fallo en la organización de un servicio de cocina o ajustar una receta para cumplir con ciertos requisitos dietéticos).
- Instrumento: Se aplicarán rúbricas o cuestionarios de resolución de problemas que valoren la capacidad de análisis, la creatividad en las soluciones propuestas y la toma de decisiones.
- Finalidad: Evaluar la capacidad crítica y la competencia del alumnado para aplicar sus conocimientos de manera autónoma y eficiente ante situaciones nuevas.

6. **Pruebas de seguimiento programadas (quiz, test cortos):**

- Procedimiento: Durante el curso, se programarán test cortos o quizzes que cubran temas específicos trabajados en las clases teóricas o prácticas. Estas pruebas de seguimiento se realizarán con regularidad, de manera programada, para consolidar el aprendizaje.
- Instrumento: Se utilizarán quizzes online o test en papel de preguntas cortas (opción múltiple, verdadero/falso o respuesta breve).



- Finalidad: Evaluar el progreso continuo del alumnado y garantizar la retención de conocimientos a lo largo del curso.

cuenciación de las pruebas programadas:

- Mensualmente: Test cortos o quizzes de revisión de contenidos.
- Al final de cada unidad didáctica: Pruebas escritas teóricas y prácticas programadas.
- Al final de cada uno de los dos primeros trimestres: Examen práctico, que integrará todos los conocimientos adquiridos y pruebas teórico-prácticas completas.

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

Las pruebas programadas permiten medir el progreso del alumnado de manera continua y equilibrada, favoreciendo la integración de conocimientos teóricos y habilidades prácticas, y garantizando que los estudiantes tengan diversas oportunidades de demostrar sus competencias a lo largo del curso.

Propuesta de procedimientos e instrumentos para pruebas programadas:

7. Pruebas escritas de contenido teórico:

- Procedimiento: Se programan pruebas escritas en momentos clave del curso (normalmente al final de cada unidad didáctica o trimestre). Estas pruebas pueden incluir preguntas de opción múltiple, verdadero/falso, preguntas de desarrollo o ejercicios prácticos relacionados con temas específicos.
- Instrumento: Se utilizarán cuestionarios estructurados o exámenes teóricos para medir la comprensión de conceptos, procesos y términos relacionados con el módulo.
- Finalidad: Evaluar el dominio teórico del alumnado sobre los contenidos específicos del ciclo formativo, como técnicas de cocina, higiene, seguridad alimentaria, y otros conceptos básicos.

8. Pruebas prácticas programadas:

- Procedimiento: Se planificarán pruebas prácticas en las que el alumnado deberá ejecutar tareas concretas relacionadas con los RA del módulo. Estas pruebas pueden implicar la preparación de un plato bajo condiciones controladas o la demostración de una técnica culinaria específica.



- Instrumento: Se usarán rúbricas detalladas que incluyan criterios como la precisión técnica, la creatividad, la gestión del tiempo y el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad.
- Finalidad: Valorar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos teóricos en un entorno práctico, demostrando competencias técnicas y operativas.

9. Pruebas de proyectos finales:

- Procedimiento: Al final del módulo o trimestre, los estudiantes desarrollarán un proyecto final que integre diferentes competencias trabajadas a lo largo del curso. Este proyecto puede consistir en la creación de un menú completo, desde la planificación y selección de ingredientes hasta la presentación y justificación de técnicas culinarias empleadas.
- Instrumento: Se emplearán rúbricas de evaluación de proyectos que valoren aspectos como la innovación, la coherencia del menú, la calidad de la presentación y la eficiencia en la ejecución.
- Finalidad: Evaluar la capacidad del estudiante para sintetizar y aplicar sus aprendizajes en un proyecto integral, reflejando su progreso y desarrollo global.

10. Exposiciones orales o presentaciones de trabajos programados:

- Procedimiento: Se organizarán exposiciones orales o presentaciones de trabajos escritos sobre temas tratados en clase, como la historia de un plato, la cultura gastronómica de una región o las propiedades nutricionales de ciertos alimentos. Estas exposiciones estarán programadas en momentos clave del curso.
- Instrumento: Uso de rúbricas de evaluación oral, que midan la claridad en la exposición, la profundidad del contenido y la capacidad del estudiante para comunicar de manera efectiva sus conocimientos.
- Finalidad: Evaluar la capacidad de comunicación, el manejo de conceptos teóricos y la habilidad del alumnado para estructurar y presentar información relevante de manera coherente.

11. Pruebas de resolución de problemas:

- Procedimiento: Se programarán pruebas de resolución de problemas donde el estudiante deba enfrentarse a situaciones prácticas o teóricas complejas (por ejemplo, solucionar un fallo en la organización de un servicio de cocina o ajustar una receta para cumplir con ciertos requisitos dietéticos).
- Instrumento: Se aplicarán rúbricas o cuestionarios de resolución de problemas que valoren la capacidad de análisis, la creatividad en las soluciones propuestas y la toma de decisiones.
- Finalidad: Evaluar la capacidad crítica y la competencia del alumnado para aplicar sus conocimientos de manera autónoma y eficiente ante situaciones nuevas.

12. Pruebas de seguimiento programadas (quiz, test cortos):



- Procedimiento: Durante el curso, se programarán test cortos o quizzes que cubran temas específicos trabajados en las clases teóricas o prácticas. Estas pruebas de seguimiento se realizarán con regularidad, de manera programada, para consolidar el aprendizaje.
- Instrumento: Se utilizarán quizzes online o test en papel de preguntas cortas (opción múltiple, verdadero/falso o respuesta breve).
- Finalidad: Evaluar el progreso continuo del alumnado y garantizar la retención de conocimientos a lo largo del curso.

cuenciación de las pruebas programadas:

- Mensualmente: Test cortos o quizzes de revisión de contenidos.
- Al final de cada unidad didáctica: Pruebas escritas teóricas y prácticas programadas.

Al final de cada uno de los dos primeros trimestres: Examen práctico, que integrará todos los conocimientos adquiridos y pruebas teórico-prácticas completas.

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

Complementos a los Criterios de Calificación:

Para una evaluación más completa, se sugiere considerar también los siguientes aspectos:

- Participación: Valorar la implicación del alumnado en las actividades diarias, el respeto por las normas de higiene y el cumplimiento de los procedimientos de seguridad.
- Trabajo en equipo y colaboración: Dado que el trabajo en cocina suele ser colaborativo, se podría evaluar la capacidad de los estudiantes para trabajar en equipo y seguir los flujos de trabajo establecidos.
- Evolución del estudiante: Tener en cuenta el progreso del estudiante a lo largo del curso, especialmente para aquellos que muestren una notable mejora en sus habilidades prácticas y teóricas.
- Cumplimiento de las normas de higiene y seguridad: La aplicación correcta de las normas de higiene y seguridad es fundamental en cocina, por lo que este aspecto podría tener un peso específico en la evaluación final.

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres



La calificación de cada uno de los Resultados de Aprendizaje o trimestres se obtendrá mediante la media aritmética o ponderada de las calificaciones obtenidas en los Criterios de Evaluación o en los bloques de contenidos que se hayan desarrollado durante el periodo correspondiente.

Para cada Criterio de Evaluación, se asignará un peso específico, y la calificación final se calculará considerando ese peso. La nota de cada criterio se derivará de la media ponderada de los distintos instrumentos de evaluación empleados, como se indica en el mapa de actividades curriculares y la tabla correspondiente (Anexo II).

Este sistema asegura una evaluación equitativa y alineada con los objetivos formativos de cada resultado de aprendizaje o trimestre.

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

Una vez finalizado el proceso de recuperación descrito en el apartado 13.2, la calificación trimestral del alumno se actualizará de la siguiente manera:

- Si el alumno supera el proceso de recuperación: La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el promedio de la calificación obtenida en la evaluación original y la calificación obtenida en el proceso de recuperación. En cualquier caso, se garantizará que la nota mínima sea de 5.

b) Si el alumno no supera el proceso de recuperación: La calificación final será el resultado del cálculo explicado previamente (promedio entre la nota original y la de recuperación), siempre y cuando esta no sea inferior a la nota obtenida en la evaluación original. Si el promedio es inferior, se mantendrá la calificación más alta obtenida en la evaluación original.

12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).



de acuerdo con el Artículo 2.5.c de la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación y certificación del alumnado de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece que el departamento de familia profesional, junto con el equipo educativo de cada ciclo formativo, será responsable de desarrollar el currículo mediante la elaboración de las programaciones prácticas de los distintos módulos profesionales. Estas programaciones seguirán las directrices establecidas en el proyecto educativo del centro, teniendo en cuenta criterios de planificación y acciones clave en el proceso de evaluación, con especial atención a:

- Planificación de actividades de refuerzo o mejora de competencias: Estas actividades estarán orientadas a ayudar al alumnado en la modalidad presencial a superar los módulos profesionales que no hayan alcanzado una evaluación positiva. Además, permitirán la mejora de las calificaciones obtenidas.
- Temporalización de las actividades:
 - En primer curso, las actividades de refuerzo o mejora se llevarán a cabo entre la última evaluación parcial y la evaluación final.
 - En segundo curso, estas actividades se realizarán entre la evaluación previa al módulo de formación en centros de trabajo y la evaluación final.

Este enfoque asegura que el alumnado disponga de oportunidades para reforzar sus aprendizajes y mejorar sus calificaciones en los módulos que lo requieran, favoreciendo así su desarrollo académico y profesional de manera continua.

-

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Al inicio del periodo de recuperación o mejora, el profesorado entregará a cada estudiante un Plan individualizado de Recuperación/Mejora, diseñado específicamente para orientar su progreso y garantizar que pueda alcanzar los objetivos de aprendizaje necesarios. Este plan incluirá los siguientes aspectos:

- Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) no superados o mejorables: Se detallarán los RA y CE en los que el alumnado necesita trabajar, con el objetivo de que tenga claro en qué áreas debe enfocarse para mejorar.



- Plan de trabajo: Se proporcionará una guía clara con las actividades y tareas específicas que el alumno/a deberá realizar para reforzar los contenidos y habilidades no adquiridas o mejorar su rendimiento en las áreas que lo requieran.
- Momentos e instrumentos de evaluación: Se indicarán los momentos clave en los que se evaluará el progreso del estudiante, así como los instrumentos de evaluación que se utilizarán, tales como pruebas prácticas, ejercicios escritos, proyectos o autoevaluaciones. Esto permitirá al alumnado conocer cómo y cuándo se medirá su avance.
- Criterios de calificación: Se explicarán los criterios que se aplicarán para valorar el trabajo realizado durante el proceso de recuperación o mejora, de manera que el estudiante sepa qué se espera de él/ella para obtener una calificación positiva.
- Horario y calendario: El plan también incluirá el horario específico y el calendario de actividades, indicando claramente las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones y el tiempo disponible para completar las tareas asignadas.
- Asistencia obligatoria: Se informará al alumnado de la obligatoriedad de asistir a las clases y sesiones del periodo de recuperación/mejora, dado que estas actividades son fundamentales para su progreso académico y su éxito en la superación de los módulos pendientes o la mejora de su calificación.

Además, se hará

- Seguimiento personalizado: Se podrá establecer un sistema de tutorías individuales o sesiones de retroalimentación periódicas, para acompañar al alumno/a en el proceso y ofrecerle orientación constante sobre su evolución.
- Refuerzo de habilidades transversales: Además de centrarse en los contenidos específicos de los módulos, el Plan Individualizado podría incluir actividades que refuercen habilidades transversales, como la gestión del tiempo, técnicas de estudio, o la organización de tareas, que son claves para el éxito en cualquier ámbito formativo.
- Espacios para la autoevaluación: Incluir oportunidades para que el alumnado realice autoevaluaciones sobre su progreso y detecte por sí mismo las áreas en las que necesita trabajar más, promoviendo la autonomía y la responsabilidad en su aprendizaje.

Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.



El sistema educativo tiene la responsabilidad de responder a las necesidades de un alumnado diverso, con distintas capacidades, intereses y motivaciones. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA), en su artículo 113, establece los principios de equidad, definiendo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) como:

- Estudiantes con necesidades educativas especiales, debido a discapacidades físicas, psíquicas, cognitivas o sensoriales.
- Alumnado que, por su procedencia de otros países o por incorporación tardía al sistema educativo, necesite apoyos específicos.
- Estudiantes con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado que requiera acciones compensatorias para garantizar su equidad educativa.

Principios de atención a la diversidad

La atención a la diversidad implica ajustar o adaptar la programación didáctica para atender a las diferentes necesidades del alumnado. Es importante señalar que estas adaptaciones no deben eliminar los Resultados de Aprendizaje, contenidos esenciales ni los Criterios de Evaluación que son necesarios para que los estudiantes logren la competencia general del título.

Estrategias de inclusión

Para promover la inclusión del alumnado, se implementarán actividades adaptadas que favorezcan el desarrollo y la autoestima, tales como:

- Refuerzo positivo: Reconocimiento de los logros, lo que fortalece la confianza personal.
- Trabajo cooperativo: Fomentar la colaboración entre estudiantes con diferentes niveles de conocimiento, favoreciendo la interacción entre alumnado de distintas nacionalidades y capacidades.

Actividades de refuerzo y apoyo

Para los estudiantes que requieran mejorar competencias y presenten un ritmo de aprendizaje más lento, se ofrecerán actividades de refuerzo como:

- Sesiones de resolución de dudas antes de los exámenes.
- Repetición de actividades para consolidar los contenidos.



- Esquemas y resúmenes de los contenidos esenciales de las unidades didácticas.
- Apoyo con ejercicios específicos dirigidos a las dificultades individuales.
- Apoyo individualizado durante las clases para resolver dudas o dificultades.
- Propuesta de tareas para casa que refuercen el aprendizaje.

Adaptaciones curriculares en programas específicos

En los Programas Específicos, donde el 100% del alumnado presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE) y una diversidad funcional reconocida, se aplicarán adaptaciones curriculares no significativas o de acceso al currículo. Estas adaptaciones no modificarán los objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero sí se adaptarán los materiales, la metodología y los procedimientos de evaluación. Por ejemplo, se podrá proporcionar más tiempo para realizar exámenes o cambiar el formato de la prueba (realizar una prueba oral en lugar de escrita, según el caso).

Tipos de adaptaciones

- Adaptaciones de acceso al currículo: Son aquellas que permiten mejorar el acceso a los recursos educativos, sin modificar los contenidos. Ejemplos de estas adaptaciones incluyen:
 - Ajustar la posición del estudiante en el aula para facilitar la visión o audición.
 - Proporcionar mesas regulables en altura para alumnos que usan sillas de ruedas.
- Adaptaciones de los elementos del currículo: Modificaciones en la metodología, el agrupamiento de los alumnos, las actividades y los instrumentos de evaluación, pero sin alterar los objetivos ni los contenidos esenciales. Ejemplos de estas adaptaciones incluyen:
 - Situar al alumnado en grupos de trabajo donde mejor puedan colaborar.
 - Modificar las pruebas orales para estudiantes con dificultades de expresión, ofreciendo alternativas gráficas o escritas.
 - Introducir metodologías específicas para abordar determinados contenidos de una manera adaptada a las necesidades del estudiante.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

Durante el curso, el proceso de recuperación trimestral incluirá una Propuesta de Recuperación. Esta propuesta ofrecerá una descripción clara y esquemática de las actividades de recuperación o del examen de recuperación, en su caso. La propuesta detallará los siguientes aspectos:



- Descripción de las actividades: Un esquema de las actividades de recuperación y, si corresponde, el examen de recuperación.
- Vía de comunicación: La información se transmitirá al alumnado y a las familias a través de la plataforma Séneca y/o mediante correo electrónico.
- Plazos y condiciones de entrega: Se indicarán los plazos para la entrega de las actividades o para la realización del examen de recuperación.
- Fecha y hora del examen de recuperación (si corresponde).
- Ámbito de la recuperación: Se especificará si corresponde al 1er, 2º y/o 3er Trimestre.

obligatorio informar al alumnado y a las familias de estos detalles para asegurar la participación activa en el proceso de recuperación. Dependiendo del caso, será necesario marcar si se trata de una propuesta de actividades, actividades y prueba global, o solo una prueba global.

Actividades de Recuperación

Las actividades de recuperación pueden incluir las siguientes acciones:

- Resumen de los temas suspendidos: Se facilitará un resumen de los contenidos que no han sido superados.
- Test sobre los temas suspendidos: Pruebas de tipo test para reforzar los contenidos pendientes.
- Examen práctico de los Resultados de Aprendizaje (RA) no adquiridos: Evaluación práctica para asegurar que se alcanzan los RA.

Tabla de Propuesta de Recuperación

Tipo de propuesta	Porcentaje	Período
Propuesta de actividades o prueba global	30 %	- Primeros 15 días de enero (Recuperación 1ª Evaluación) - Primeros 15 días tras la vuelta de vacaciones del 2º trimestre (Recuperación 2ª Evaluación) - 15 días tras la evaluación del 3er trimestre (Recuperación 1ª, 2ª y 3ª Evaluación)

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).



de acuerdo con el artículo 2.5.c de la Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación, acreditación y titulación académica en la Formación Profesional Inicial en Andalucía, el departamento de familia profesional, en coordinación con el equipo educativo de cada ciclo formativo, será responsable de desarrollar el currículo a través de la elaboración de las programaciones prácticas de los módulos profesionales. Estas programaciones se diseñarán siguiendo las directrices del proyecto educativo del centro, con especial atención a los siguientes aspectos:

- Actividades de refuerzo o mejora de competencias: Se planificarán actividades que permitan al alumnado en modalidad presencial superar los módulos profesionales pendientes o, si procede, mejorar sus calificaciones.
- Temporalización de las actividades:
 - En primer curso, las actividades de refuerzo y mejora se realizarán entre la última evaluación parcial y la evaluación final.
 - En segundo curso, se llevarán a cabo entre la evaluación previa al módulo de formación en centros de trabajo y la evaluación final.

Plan Individualizado de Recuperación o Mejora

Al inicio del periodo de recuperación o mejora, el profesorado entregará a cada estudiante un Plan Individualizado de Recuperación/Mejora, que incluirá los siguientes elementos:

- Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) no superados o que se pueden mejorar.
- Plan de trabajo: Actividades específicas que el alumnado deberá realizar para reforzar o mejorar sus conocimientos.
- Momentos e instrumentos de evaluación: Fechas y métodos que se utilizarán para evaluar el progreso del estudiante.
- Criterios de calificación: Cómo se evaluará y qué valor se asignará a cada actividad para la calificación final.
- Horario y calendario: Detalles sobre el tiempo y fechas de las actividades o exámenes.
- Asistencia obligatoria: Información sobre la obligatoriedad de asistir a las clases y actividades durante este periodo.
-

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)



Inicio del periodo de recuperación o mejora, el profesorado proporcionará a cada estudiante un Plan individualizado de Recuperación/Mejora. Este plan tendrá como objetivo guiar al alumnado en el proceso de superación de los módulos pendientes o mejora de calificaciones, y contendrá los siguientes elementos:

- Resultados de Aprendizaje (RA) y Criterios de Evaluación (CE) no superados o que se pueden mejorar.
- Plan de trabajo: Actividades y tareas específicas diseñadas para reforzar los contenidos necesarios.
- Momentos e instrumentos de evaluación: Detalles sobre cuándo y cómo se evaluará el progreso del estudiante.
- Criterios de calificación: Explicación de los criterios que se utilizarán para determinar la calificación final del periodo de recuperación/mejora.
- Horario y calendario: Fechas y horarios para las clases, actividades o exámenes programados.

Obligatoriedad de asistencia: Recordatorio de que la asistencia a las clases y actividades programadas durante este periodo es obligatoria.

Vías de comunicación para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar las metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.



X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc. En el
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):

Evaluación Docente

observará:

el índice de éxito de los alumnos y alumnas en su proceso de evaluación

mpre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En caso de fracaso mayoritario, se retomará el o los temas donde se haya producido, a subsanar las posibles deficiencias.

la valoración del alumnado.

pedirá al alumnado, considerando su madurez, que realice una evaluación de esta práctica docente, al final de la curso, a través de un cuestionario confeccionado por el departamento.

este cuestionario, anónimo, el alumnado valorará:

- Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos de las actividades prácticas



<ul style="list-style-type: none">▪ Interés y organización de las actividades complementarias▪ Diseño y eficacia de las actividades de recuperación▪ Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral▪ Valoración general de las expectativas conseguidas o no▪ Propuestas de mejora	
	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):



Anexo II

Unidad Didáctica (UD)		UD 1: Limpieza y Desinfección de Utillaje, Equipo e Instalaciones	
Temporización	1er Trimestre		
Duración	33 horas		
Ponderación	25 %		
Objetivos Generales Relacionados	a, u, v, x, y, z		
Competencias Profesionales, Personales y Sociales (P, P y S) Relacionadas	a, u, v, w, x, y, z		
Resultado de Aprendizaje (RA2):			
Mantiene buenas prácticas higiénicas evaluando los peligros asociados a los malos hábitos higiénicos.			
Criterios de Evaluación		Instrumento	C. de Calificación (%)
a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las prácticas higiénicas.		Exploración a través de preguntas	20 %
b) Se han identificado los peligros sanitarios asociados a los malos hábitos y sus medidas de prevención.		Pruebas escritas	15 %
c) Se han identificado las medidas de higiene personal asociadas a la manipulación de alimentos.		Pruebas escritas	20 %
d) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir una contaminación en los alimentos.		Pruebas escritas	15 %
e) Se han enumerado las enfermedades de obligada declaración.		Pruebas escritas	10 %
f) Se ha reconocido la vestimenta de trabajo completa y sus requisitos de limpieza.		Observación directa semanal	10 %
g) Se han identificado los medios de protección de cortes, quemaduras o heridas del manipulador.		Observación directa semanal	10 %
Resultado de Aprendizaje (RA1):			
Limpia y desinfecta utillaje, equipos e instalaciones valorando su repercusión en la calidad higiénico-sanitaria de los productos.			
Criterios de Evaluación		Instrumento	C. de Calificación (%)



a) Se han identificado los requisitos higiénico-sanitarios que deben cumplir los equipos, utillaje e instalaciones de manipulación de alimentos.	Prueba escrita, Exploración a través de preguntas	10 %
b) Se han evaluado las consecuencias para la inocuidad de los productos y la seguridad de los consumidores de una limpieza/desinfección inadecuadas.	Pruebas escritas	5 %
c) Se han descrito los procedimientos, frecuencias y equipos de limpieza y desinfección (L+D).	Pruebas escritas	20 %
d) Se han descrito los parámetros objeto de control asociados al nivel de limpieza o desinfección requeridos.	Pruebas escritas	10 %
e) Se han reconocido los tratamientos de Desratización, Desinsectación y Desinfección (DDD).	Pruebas escritas	10 %
f) Se han descrito los procedimientos para la recogida y retirada de los residuos de una unidad de manipulación de alimentos.	Pruebas escritas	15 %
g) Se han clasificado los productos de limpieza, desinfección y los utilizados para los tratamientos de DDD y sus condiciones de empleo.	Pruebas escritas	10 %
h) Se han evaluado los peligros asociados a la manipulación de productos de limpieza, desinfección y tratamientos DDD.	Pruebas escritas	20 %

--

Unidad Didáctica (UD)	UD 2: Buenas Prácticas Higiénicas	
Temporización	1er Trimestre	
Duración	24 horas	
Ponderación	25 %	
Objetivos Generales Relacionados	a, b, f, u, v, w, x, y, z	
Competencias Profesionales, Personales y Sociales (P, P y S) Relacionadas	a, g, u, v, w, x, y, z	
Resultado de Aprendizaje (RA3):		
Aplica buenas prácticas de manipulación de alimentos relacionando éstas con la calidad higiénico-sanitaria de los productos.		
Crterios de Evaluación	Instrumento	C. de Calificación (%)



a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con las Prácticas de Manipulación.	Pruebas escritas	15 %
b) Se han clasificado y descrito los principales riesgos y toxiinfecciones de origen alimentario relacionándolas con los agentes causantes.	Pruebas escritas	15 %
c) Se ha valorado la repercusión de una mala manipulación de alimentos en la salud de los consumidores.	Exploración a través de preguntas	10 %
d) Se han descrito las principales alteraciones de los alimentos.	Pruebas escritas	10 %
e) Se han descrito los diferentes métodos de conservación de alimentos.	Pruebas escritas	10 %
f) Se ha evitado el contacto de materias primas o semielaborados con los productos procesados.	Pruebas escritas	10 %
g) Se han identificado alergias e intolerancias alimentarias.	Pruebas escritas	10 %
h) Se ha evitado la posible presencia de trazas de alérgenos en productos libres de los mismos.	Observación directa semanal	10 %
i) Se han reconocido los procedimientos de actuación frente a alertas alimentarias.	Observación directa semanal	10 %



--

Unidad Didáctica (UD)	UD 3: Guía de Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos
Temporización	2º Trimestre
Duración	19 horas
Ponderación	10 %
Objetivos Generales Relacionados	u, v, x, y, z
Competencias Profesionales, Personales y Sociales (P, P y S) Relacionadas	a, u, v, w, y, z

Resultado de Aprendizaje (RA4):

Utiliza los recursos eficientemente, evaluando los beneficios ambientales asociados.

Criterios de Evaluación	Instrumento	C. de Calificación (%)
a) Se ha relacionado el consumo de cada recurso con el impacto ambiental que provoca.	Exploración a través de preguntas	15 %
b) Se han definido las ventajas que el concepto de reducción de consumos aporta a la protección ambiental.	Pruebas escritas	15 %
c) Se han descrito las ventajas ambientales del concepto de reutilización de los recursos.	Pruebas escritas	20 %
d) Se han reconocido aquellas energías y/o recursos cuya utilización sea menos perjudicial para el ambiente.	Pruebas escritas	15 %
e) Se han caracterizado las diferentes metodologías existentes para el ahorro de energía y el resto de recursos que se utilicen en la industria alimentaria.	Pruebas escritas	20 %
f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con el consumo de los recursos.	Pruebas escritas	15 %

Resultado de Aprendizaje (RA5):

Recoge los residuos de forma selectiva reconociendo sus implicaciones a nivel sanitario y ambiental.

Criterios de Evaluación	Instrumento	C. de Calificación (%)
a) Se han identificado y clasificado los distintos tipos de residuos generados de acuerdo a su origen, estado y necesidad de reciclaje, depuración o tratamiento.	Observación directa semanal	20 %
b) Se han reconocido los efectos ambientales de los residuos, contaminantes y otras afecciones originadas por la industria alimentaria.	Observación directa semanal	15 %
c) Se han descrito las técnicas de recogida, selección,	Ejercicios	20 %



clasificación y eliminación o vertido de residuos.		
d) Se han reconocido los parámetros que posibilitan el control ambiental en los procesos de producción de los alimentos relacionados con los residuos, vertidos o emisiones.	Prácticas realizadas en clase	15 %
e) Se han establecido por orden de importancia las medidas tomadas para la protección ambiental.	Prácticas realizadas en clase	15 %
f) Se han identificado las no-conformidades y las acciones correctivas relacionadas con la gestión de los residuos.	Prácticas realizadas en clase	15 %

--

Unidad Didáctica (UD)	UD 4: Envasado y Conservación de Géneros Crudos, Semielaborados y Elaborados
Temporización	2º Trimestre
Duración	22 horas
Ponderación	20 %
Objetivos Generales Relacionados	b, f, u, v, w, x, y, z
Competencias Profesionales, Personales y Sociales (P, P y S) Relacionadas	a, g, t, u, v, w, x, y, z

Resultado de Aprendizaje (RA6):

Envasa y conserva géneros crudos, semielaborados y elaborados relacionando y aplicando el método acorde a las necesidades de los productos, según instrucciones recibidas y normas establecidas.

Criterios de Evaluación	Instrumento	C. de Calificación (%)
a) Se han caracterizado los diversos métodos de envasado y conservación, así como los equipos asociados a cada método.	Observación directa semanal, Pruebas escritas, Pruebas prácticas	15 %
b) Se han relacionado las necesidades de envasado y conservación de las materias primas en cocina con los métodos y equipos.	Pruebas prácticas	20 %
c) Se han ejecutado las técnicas básicas de envasado y conservación siguiendo los procedimientos establecidos.	Pruebas prácticas	20 %
d) Se han ejecutado las tareas teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria.	Pruebas prácticas	15 %
e) Se han determinado los lugares de conservación idóneos para los géneros hasta el momento de su uso, consumo o destino final.	Pruebas prácticas	15 %



f) Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa de prevención de riesgos laborales.	Pruebas prácticas	15 %
---	-------------------	------

--

Unidad Didáctica (UD)	UD 5: Recepción de Materias Primas / UD 6: Economato y Bodega	
Temporización	3er Trimestre	
Duración	30 horas	
Ponderación	20 %	
Objetivos Generales Relacionados	b, u, v, w, y, z	
Competencias Profesionales, Personales y Sociales (P, P y S) Relacionadas	a, u, v, w, y, z	
Resultado de Aprendizaje (RA7):		
Recepciona materias primas identificando sus características y sus necesidades de conservación y almacenamiento.		
Criterios de Evaluación	Instrumento	C. de Calificación (%)
a) Se han interpretado las instrucciones recibidas y la documentación asociada a la recepción de materias primas.	Observación directa semanal, Pruebas escritas, Pruebas prácticas	20 %
b) Se han reconocido las materias primas y sus características.	Pruebas escritas, Pruebas prácticas	10 %
c) Se ha interpretado el etiquetado de los productos.	Pruebas escritas, Pruebas prácticas	10 %
d) Se ha comprobado la coincidencia de cantidad y calidad de lo solicitado con lo recibido.	Pruebas escritas, Pruebas prácticas	10 %
e) Se han identificado las necesidades de conservación de las materias primas.	Pruebas escritas, Pruebas prácticas	20 %
f) Se han almacenado las materias primas en el lugar apropiado para su conservación, atendiendo a normas establecidas e instrucciones recibidas.	Observación directa semanal, Pruebas prácticas	10 %
g) Se han colocado las materias primas en función de la prioridad en su consumo.	Observación directa semanal, Pruebas prácticas	10 %
h) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.	Observación directa semanal, Pruebas prácticas	10 %






**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**
Hostelería



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Anexo III



Julio Verne, 6. 29191 Málaga
teléfono 951298580. Fax 951298585



VALORACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA (DUAL)


Alumno/alumna					
Centro docente: I.E.S. Nº1 – UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA					
Ciclo formativo: COCINA Y RESTAURACIÓN				Grado: BÁSICO	
Empresa:				Horas de formación en la empresa:	
Departamento:					
Responsable del seguimiento del alumno/a en la empresa:					
Profesor/a responsable del seguimiento del alumno/a:					
1.- VALORACIÓN DE LA ESTANCIA DEL ALUMNO/ALUMNA EN LA EMPRESA:					
ASPECTOS A CONSIDERAR	NEGATIVA	POCO ACEPTABLE	REGULAR	POSITIVA	EXCELENTE
Competencias actitud frente al trabajo					
Competencias compañerismo y trabajo en equipo					
Capacidad de respuesta a las distintas circunstancias de la producción					
Capacidad organizativa					
Puntualidad					
Uniformidad					
Seguridad (uso de EPI)					
Recepción de mercancías					
Mise en place					
Acopio y distribución de mercancías					
Cortes					
Realización de platos sencillos					
Servicio en cocina					
Realización de todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico- sanitaria, de seguridad laboral y de protección ambiental					
Observaciones:					
EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL ALUMNO EN LA EMPRESA:			EL PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL ALUMNO/A:		
FDO.: <u>Julio Verne, 6. 29191 Málaga</u>			FDO.:		



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**
Hostelería



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Julio Verne, 6. 29191 Málaga
teléfono 951298580. Fax 951298585



Anexo IV

FORMACION DUAL

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, relativa a la ordenación e integración de la Formación Profesional, junto con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que regula el Sistema de Formación Profesional, han instaurado un nuevo modelo para estas enseñanzas.

En particular, la Ley Orgánica 3/2022 establece la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para responder eficazmente a las demandas de la ciudadanía a lo largo de su vida laboral, así como a las exigencias del tejido productivo. Este enfoque busca evitar comprometer objetivos esenciales para el siglo XXI, ya que los rápidos avances tecnológicos y económicos requieren una cualificación adecuada y una flexibilidad del capital humano que permita su adaptación a los cambios constantes de la economía y la tecnología. Esta ley quiere impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración.

En este contexto, la nueva Formación Profesional permite cursar el Ciclo Formativo de Grado Básico en Cocina y Restauración, combinando periodos de formación en el centro educativo con prácticas en empresas del sector y de la zona. Esto garantiza una mayor adecuación a las necesidades específicas que las empresas locales requieren de los candidatos en sus ofertas laborales.

Esta formación Profesional se distingue como un modelo en el que el alumnado alterna la formación teórica en el centro educativo con experiencias prácticas en la empresa. Para los estudiantes, este modelo resulta más motivador, ya que aprenden en un entorno de trabajo real y pueden comprobar cómo los conocimientos adquiridos se aplican directamente en el ámbito empresarial.

Nuestro proyecto para el curso 24/25 se acoge a la modalidad de régimen general que requiere una formación en la empresa de entre el 25 y el 35% de la duración total del ciclo formativo y contempla el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales dualizados. Nuestro proyecto, durante el 1º curso escolar del año 24/25 contempla la Dualización de los módulos profesionales Preelaboración y Conservación de Alimentos, Técnicas Culinarias y Procesos Básicos de Pastelería y Repostería.

El proyecto contempla el desarrollo de 750 horas en las empresas de las 2000 horas de las que consta el ciclo formativo lo que hace un 37,5 % del mismo dualizado. Durante el 1º curso asistirán a la empresa 350 horas y durante el 2º curso asistirán a las empresas 350 horas.

Durante el 1º curso las fechas en alternancia serán entre marzo de 2025 al 23 de mayo de 2025.


El módulo Técnicas elementales de preelaboración de 192horas de duración, tendrá un total de 20 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad
Laboral” Málaga**
Hostelería



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



Julio Verne, 6. 29191 Málaga
teléfono 951298580. Fax 951298585